

HISTORIOGRAFO.

Relacion historica del Pueblo y Jurisdiccion del Rosario de los Arroyos , en el Gobierno de Santa Fe , Provincia de Buenos-Ayres.

Este lugar de *Nra. Señora del Rosario de los Arroyos* , que por ser ya un Pueblo bastante crecido , se aberguenza de que se le trate con el nombre de Capilla , está setenta leguas de *Buenos-Ayres* sobre la barranca del gran *Paraná* á la banda del Sur , en los 32 grados y 56 minutos de latitud , y en los 318 poco mas ó menos de longitud de la *Isla de Hierro*. El sitio que ocupa es muy delicioso por la vista que tiene , pues domina á las aguas de este magestuoso Rio , y á las tierras de la banda del Norte desde la altura de veinte y dos varas , que es la elevacion de estas barrancas sobre el nivel del agua , quando el Rio está en su estado medio. Su jurisdiccion , no contando mas de lo que en el dia está poblado de estancias , es de veinte leguas en quadro , cuyos limites son : al Norte el *Paraná* ; al Sudoeste el *Arroyo del medio* ó la jurisdiccion del Pueblo de *San Nicolas* ; al Sudoeste las pampas , pero en este rumbo es indifnida su jurisdiccion , y en él se encuentra el *Fuerte de Melicúe* : y al Nordeste el *Rio Caracará-Aña*.

El *Paraná* , y todos los Rios que entran en él , toman sus nombres del idioma *Guaraní* : *Zarcaraña* , ni *Caracarañal* nada significan en dicho idioma , y *Caracará-Aña* sí , porque es nombre compuesto de dos perfectamente *Guaranis* , que quiere decir *Carancho diablo*.

Y si de algun Pais se debe hacer memoria distinguida con preferencia en la *Historia de la Argentina* , lo merece sin disputa este , en que se halla situado este Pueblo ; pues parece que desde el principio del descubrimiento del *Rio de la Plata* , y hasta ahora , la *Providencia* ha ordenado de intento los acontecimientos para enseñarnos , que el hombre civilizado que habite en esta tierra nada , echará menos de quanto pueda apetecer para su consuelo , comodidad y delicias.



Cerca de este Lugar fue donde en esta Provincia se enarbolo por primera vez el Estandarte de nuestra Redencion, pues por aqui fue donde en el año de 1526, *Sebastian de Gaxoto* levantó la primera fortaleza en nombre del Rey de España à la que llamó de *Santispiritus*; sin duda porque desde que invocó con sus Navios por el Rio de la Plata (hasta entonces de Solis) no encontró parage mas agradable para el desigño de poblar: que aunque primero arribo al Rio de San Salvador en la banda del Norte del de la Plata, y allí se fortificó, parece que no llevó mira de poblar allí, sino de resguardar los Navios que dexaba mientras que iba à descubrir Paraná arriba; esto se infiere de que aquella Fortaleza no le dió nombre, sino solamente al Rio, y à esta sí que no solo tuvo el de *Santispiritus*, sino tambien el de *Gavoto*, nombre que hasta el dia de hoy conserva el lugar en que estuvo dicha Fortaleza, y cuyas ruinas aun se reconocen.

A esta circunstancia digna de perpetua atencion, de haber sido este Pais la primer tierra agradable à los primeros descubridores del gran Paraná, se debe agregar, con reflexiones dignas del caso, la de haber salido à este mismo parage *Francisco de Mendoza* y los suyos en el año de 1546 viniendo al descubrimiento de estas tierras desde el Perú; de manera, que en esta Provincia del Rio de la Plata, este es el primer suelo que señalaron, tanto los primeros que vinieron à ella de Levante, como los primeros que vinieron de Poniente. Estos acontecimientos, que yo atribuyo à las sabias disposiciones de la Divina Providencia, se comprenderá que no son acaso si se convinan con los sucesos recientes, que en nuestros dias llenan de gloria à este territorio; pues en él se hallan los documentos mas tiernos de nuestra Religion.

Primeramente en la milagrosa Imagen de la Virgen del Rosario, Patrona titular de este Pueblo. Esta Sta. Imagen la hizo traer de Cadiz en el año de 1773 el Dr. D. Francisco de Cosío y Teran, que fue el segundo Cura, que ha tenido esta Parroquia. Los Reverendos PP. de Sto. Domingo de Buenos-Ayres, hicieron venir otra Imagen del Rosario

en el mismo tiempo, ambas de manos de un mismo Artífice: se dice que intentaron los PP. ver si la Imagen, que venia destinada para este Pueblo, hera tan vella como la suya, y que no pudieron satisfacer su curiosidad, porque no se pudo desclavar el caxon en que venia acomodada; pero que quando llegó aqui, á la menor diligencia se levantó la tapa.

Lo cierto es que este Pueblo goza patentemente de la proteccion de su Soberana Patrona. En el año de 1776. (sino voy errado) hubo por estas campañas una enfermedad pestilente tan mortifera, que no obstante las piadosas disposiciones del Gobierno de Buenos Ayres en enviar Médicos, medicinas, y Sacerdotes por todas partes en auxilio de los enfermos, quedaron desoladas familias enteras al rigor de la peste; pero en la jurisdiccion de este Pueblo fueron pocos los apestados, y de estos solamente dos murieron.

En el año de 1779 entró de improviso por los terminos de este Pueblo una muchedumbre de Indios Pampas. Bien sabidas son las crueldades, é inhumanidades atroces que en semejantes irrupciones han cometido estos Indios en los Partidos de Areco, Lujan, la Magdalena, y otras partes; pero aqui, pasaban, por junto las casas diciendo: *al Rosario no hemos venido á matar ni á llevar Cautivos*; y se fueron sin causar mas daño que el de llevarse un poco de ganado Siempre se acuerdan con admiracion de este pasage los que aun viven y lo presenciaron.

El dia 19 de Octubre de este año el Capitan de Milicias y Alcalde actual de este Partido D. Pedro Moreno salió al Campo acompañado de seis hombres á prender tres facinerosos, quienes lejos de huir de la Justicia como hera regular, mas bien le esperaron unidos cara á cara, y tan resueltos, y desalmados, que al intimarles el Alcalde se diesen presos por el Rey, le respondieron con tres trabucasos á quema ropa, a cuyo tiempo, tambien el Alcalde desarrajó contra ellos sus dos pistolas, que ambas erraron fuego, y fue, que no quiso la Virgen del Rosario que aqui hubiese otra desgracia que la de haberle escoriado una bala al Alcalde de la megilla derecha, y hecho un boqueron en su sombrero. ¿No es esto un verdadero prodigio? En fin tuvo fortuna el

Alcalde emprender dos de estos infelices , á quienes luego despachó á las Reales carceles de la Capital : el otro se escapó á beneficio de su Caballo ; que siempre estos malevolos handan en los mejores que el Campo tiene. Devo anotar que dicho Alcalde y los que hivan en su auxilio han acreditado su devocion para con Maria Santisima en la obra de la Iglesia nueva que se va ha hacer en este Pueblo en honor de su Patrona.

Estos , y otros raros sucesos que á mí no me toca persuadir como milagrosos, la piedad los debe al menos reconocer como unas señales de proteccion de la Santisima Virgen dadas á los que saben quanto pueden esperar en ella.

A mas de este beneficio Celestial aun hay otro con que Dios á singularizado este rincon de la Provincia de Buenos-Ayres que es el Seminario edificativo de Padres Misioneros, ó Colegio Apostolico de Propaganda Fide , cuya fundacion fue en esta forma El P. Fr. Juan Matud Misionero Apostolico de la Provincia de Aragon , se hallaba de Comisario de Misiones en el Colegio de Chillan , y como el promover nuevas erecciones de Colegios es incumbencia característica del Comisario de Misiones , segun las Bulas Apostolicas, vino á Buenos-Ayres con el fin de fundar un nuevo Colegio. Tuvo mucha contradiccion ; pero favorecido de los respetos del Señor Gobernador D. Juan Joseph Vertiz consiguió de la Junta municipal de Santa Fé , y de la provincial de Buenos-Ayres que se aplicase para Colegio la Capilla de la Estancia llamado de San Miguel sita en esta jurisdiccion del Rosario , que habia sido de los ex-patriados Jesuitas , juntamente con informes muy favorables de las dos dichas Juntas , y del Cabildo de Buenos-Ayres con cuyos documentos luego que se presentó la suplica al Rey N. S. por medio de su Supremo Consejo de Indias se consiguió , y se expidió la Real Cedula en Aranjuez á 14 de Diciembre de 1775 la que el Consejo remitió al Cabildo de Buenos Ayres quien luego dió aviso al P. Matud para que viniese á tomar posesion. Hallavase en la Mision de Valdivia dicho P. y sin detencion se puso en camino , separandose del Colegio de Chillan donde ya habia estado mas de quince años. En Buenos-Ayres

encontró à su primer favorecedor el Exmo. Señor D. Juan Joseph Vertiz , y con su patrocinio consiguió luego que le hiciesen la entrega de la Capilla , casa , y ornamentos de la dicha Estancia ; y de hecho , tomó la posesion en el dia 8.^o de Enero de 1780 acompañado de dos Sacerdotes , y un Lego. Pero como en toda fundacion la primera eleccion de Prelado y demas officios se hace por creacion de los superiores , y esta se retardó mas de cinco años , se conservó en este tiempo , no como Colegio , sino como mero Hospicio , hasta que el Rmo. Comisario General de Indias comisionó al Reverendissimo P. Ex Custodio Fr. Francisco Altolaquirre , que se hallaba en Madrid , el coleccionar , y conducir una Mission de diez Sacerdotes , y tres Legos para este nuevo Colegio de San Carlos , y dicho P. Altolaquirre executó , y dió la ultima perfeccion à su comision en el dia 27 de Julio de 1786 en cuyo dia , hallandose ya en el Colegio , publicó la creacion de primer Guardian , y demas officios , y se dió principio à la vida Monastica. Estos Religiosos hallandose descontentos , asi por el estado ruinoso en que se hallaba la casa , como por que en ella no podian exercer los actos de Comunidad con aquel rigor y perfeccion que exigen sus constituciones , hicieron varias diligencias para poderse trasferir à la Colonia , à Areco , ó à otra parte ; pero Dios no permitió que este Pueblo del Rosario tuviese el desconsuelo de quedarse sin tan Santo Propiciatorio , por que lo mas que alcanzaron del Gobierno los Padres Misioneros fue facultad para levantar un nuevo Colegio en sitio mas comodo dentro de la misma Estancia ; en cuya virtud , à orillas del Paraná en sitio muy agradable , donde tienen buen pescado , rica agua , leña , y todo lo necesario han levantado los Padres un patio quadrilongo , y un lienzo con altos , à donde se trasladaron el dia 7 de Mayo de 1797 y siempre van edificando , de modo , que segun la planta que se han formado será este Colegio en estando concluido uno de los mas vellos Conventos de toda esta Provincia. En el dia hay pocos Religiosos ; pero el P. Fr. Miguel Guaraz I. dividuo de este Colegio , que pasó à España en solicitud de una Mission , escribe à los Padres desde Madrid con fecha de 8 de

Abril de este año que ya tiene concedida la Real gracia para traer 22 Religiosos costeados de cuenta de la Real Hacienda, que á Nuestro Católico Soberano en medio de los inmensos cuidados dispendiosos que en el día le circundan nada le embaraza, quando se trata de fomentar Nuestra Sagrada Religión.

FISICA.

VIREYNA SILVESTRE.

Sus usos, y virtudes.....Segismundo.

Todas estas especies de *Vireynas Silvestres*, que los Indios llaman *Eyrebora*, y abundan tanto en toda la jurisdicción de los Pueblos de Misiones, son dotadas de una virtud muy especial para las pasiones, y encogimientos de los nervios por medio de un anodino, y juntamente confortativo, que exceden en esta razón á otra qualquier medicina; de modo que los Indios la usan llenos de confianza para todas estas enfermedades en la forma siguiente:

Se hace un cocimiento de toda la yerba, y puesto el doliente en su amaca, recibe este vapor bien caliente, y abrigado, hasta que rompa en un copioso sudor, y así se repite por algunos días con la confianza de que los miembros baldados, ó con estupor, y adormecimiento, serán desencogidos, y perfectamente sanos.

Yo viendo la virtud eficaz de este remedio, lo he administrado felizmente en muchos pasmos rectos, ó totales de esta forma:

Ojas, y cogollos de Salvia, Manzanilla, Ruda, Toro caa, ó Meliloto, Romero, Matricaria, ó Yerva de Santa Maria, de cada uno dos onzas; ojas de Malbas, y de Arrayan blanco de cada uno dos onzas, todo bien majado se pone á freir á fuego lento con unto sin sal, sebo de Toro, y de Tigre de cada uno una libra, y despues que se han extrahido bien los zumos, se aparta del fuego dejandolo en infusion 24 horas, y al día siguiente se buelve á calentar para que se disuelva, y bien colado se guarda para el uso de todo el año. Con es-

HISTORIOGRAFO.

Continúa la relación histórica del Pueblo, y Jurisdicción del Rosario de los Arroyos, en el Gobierno de Santa Fé, Provincia de Buenos Ayres.

Después de estas relaciones, en que por obstar las glorias de este País, como es debido, tal vez habré incurrido en la nota de misterioso, falta saber, si en lo físico condice con ellas la naturaleza de este territorio: pero primero hablaré de su Población, aun que sea con el sentimiento de no encontrar las luces que yo quisiera; porque desde que se desamparó, y arruinó el Fuerte de Gavoto, sin duda por que no le vinieron de España á tiempo los socorros que envió á pedir para poderse sostener en sus descubrimientos, no encuentro sino relaciones inconexas de lo que fueron estos campos por el espacio de dos siglos que mediaron desde el tiempo de Gavoto asta que se encuentra población en ellos: y es así: en lo remoto nada se descubre, y al acercarnos á los tiempos de las primeras poblaciones tampoco se ve otra cosa notable fuera de una zimarronada de yeguas, potros, vacas, y toros, que en virtud de la feracidad de estos campos se havia multiplicado en ellos portentosamente.

Acia el año de 1725 se descubre el principio de este Pueblo que fué en esta forma. Havia por las fronteras del Chaco una Nación de Indios reducidos, pero no bautizados todavía, llamados los Calchaquies, ó Calchaquiles á quienes hacían guerra, é incomodaban mucho los Guaycurus, Nación brava, y numerosa. Hera de los Calchaquies muy amigo D. Francisco Godoy, y por libertarlos de estas estorciones los trajo á estos campos, que estaban defendidos de los Guaycurus por el Rio Caracará-Añá, que les sirve como de barrera. D. Francisco Godoy se vino con ellos, y con su familia, á quienes siguió la casa de su Suenro que se llamava D. Nicolas Martinez. Este fué el principio de este Pueblo; y no seria mucho si entre sus glorias hiciese vanidad de tener su origen de un Personage que tenia el Ilustre Apellido de Godoy.

Tras estos no tardaron en venir otras familias, que entablaron estancias; porque á lo agradable de estos campos, se les juntaba la conveniencia de tener subordinados, ó diré aliados á los Calchaquies, que eran guapos, y conducidos por los Españoles defendian estas tierras contra todo insulto de los Indios Infieles: deforma, que ya fue preciso fundar aqui un Curato, y efectivamente en el año de 1731 se colocó por primer Cura de este Pueblo D. Ambrosio Azogaray.

Un rancho pequeño cubierto de paja fue la primera Capilla, que sirvió de Parroquia, en cuyo Altar se puso una Imagen de nuestra Señora de la Concepcion. Los Indios Calchaquies tenian en su tolderia una Imagen del Rosario, que aunque de escultura ordinaria, le parecio al dicho Sr. Cura, era mas decente que la de la Concepcion; por lo que hizo empeño en trocarmela por la del Rosario, y habiéndolo conseguido de los Indios, no sin muchos ruegos, y sagacidad la colocó en su Parroquia: y desde entonces se llama este lugar la Capilla del Rosario.

Tenian los Calchaquies su tolderia en distancia de quatro ó seis quadras de la Capilla de los Españoles; pero luego que se fue aumentando este vecindario, ya no era posible que Españoles, é Indios habitasen en un mismo lugar; y fue preciso destinarles á estos la costa del Caracarà Aña, en donde se les hicieron habitaciones, y porque alli se bautizaron se les hizo tambien su Oratorio, y fue su Cura el Padre Fray Pablo de la Quadra, Religioso Francisco. Estos Indios, en lugar de aumentarse se fueron acabando poco á poco, de manera, que en el dia apenas hay memoria de ellos.

Habiendose arruinado la primera Capilla de los Españoles, fue preciso hacer otra, que es la que actualmente existe. Sé concluyó en el año de 1762, siendo ya Cura el Dr. D. Francisco de Cosío, y Terán, que conforme á aquellos tiempos la hicieron de tapial, y sin cimientos; por lo que está amenazando ruina: y por esto, de necesidad, se halla empeñado este Pueblo en el dia, como queda insinuado, en hacer Iglesia nueva, que se fabricará con toda la solidez, y velleza que sea posible á proporcion de las limosnas con que

quieran concurrir los devotos de esta milagrosa Señora del Rosario, Reyna y Patrona del gran Paraná.

Este vecindario se ha ido aumentando al paso que han tomado estimacion las haciendas de la campaña, y por esta razon se ha incrementado considerablemente desde que el renglon de Mulas tiene estimacion. El número de habitantes, que se halla en las veinte leguas quadradas á que se han extendido hasta el presente las estancias, con inclusion de los que viven en ochenta entre casas, y ranchos, que componen el lugar que se llama la Capilla, es el que se expresa en la razon siguiente, que con distincion de edades, sexos, y castas, está formada con toda la exáctitud que ha sido posible.

Españoles.	Desde la menor edad hasta 15 años	Varones	693.	} 1371.
		Hembras	678.	
	Desde 15 años hasta 60.....	Varones	1945.	} 3320.
		Hembras	1375.	
	De 60 á mayor edad.	Varones	107.	} 243.
		Hembras	136.	
	Indios de ambos sexos, y de todas edades			397.
	Pardos libres id id			274.
	Morenos libres. id id			9.
	Esclavos pardos id	Varones	84.	} 139.
Hembras		55.		
	Esclavos morenos id	Varones	59.	} 126.
Hembras		67.		
	Total de almas.			5879.

A mas del Colegio de Padres Misioneros, hay en esta jurisdiccion quatro Oratorios, que en todos se puede decir Misa. Hay en ella ochenta y quatro estancias, fuera de muchos mas ranchos de gente pobre. De las dichas estancias se saca de diezmo anualmente al pie de ochocientas Mulas, y mas de tres mil cabezas de ganado bacuno, sin hacer cuenta del ganado lanar, que es mucho el que hay en toda la jurisdiccion; pero como apenas tiene estimacion, porque a la lana no hemos sabido hasta ahora darle todo el valor de que es susceptible, no se puede el gando lanar contar por riqueza.

El clima, ó temperamento de este lugar puede compararse con el de Buenos-Ayres, aunque en algunas consideraciones le hace ventaja; porque estando en la eminencia, que resulta del declive del Paraná en las 70 leguas, que corre desde aquí á Buenos-Ayres, y apartado de los vapores del Mar, no estan humedado; y por esto no se ve aquí la admostan cargada de nublados; pues aquí raro es el dia que dexa de verse el Sol.

Puedo afirmar, que en el número de los senectarios de la antecedente razon, se incluyen á lo menos mas de veinte y cinco, que pasan de ochenta años de vida. Cinco personas han muerto aquí de diez años á esta parte, que en sentir de todos, vivieron mas de 100 años, entre ellas Maria Moreyra de quien afirman sus parientes que quando murió tenia 120 años. Pasqual Zavala se enterró á principios de Octubre de este año que fue uno de los primeros que vinieron á poblarse en esta tierra, y tenia ya entonces nietos casados, y los mas ancianos, sacan por cuenta que ha muerto de 130 años, con la circunstancia de que dos meses antes de morir montaba con la agilidad de un mozo en caballos bríosos; y no se puede dar mejor prueba de la venignidad de este temperamento, que la larga vida, que aquí han gozado estas personas.

Sin embargo, hemos de confesar, que en este lugar se experimentan tormentas muy terribles de vientos furiosos, truenos, y rayos, que vienen por lo regular en Noviembre de la parte del Sudoueste quando despues de mucha seca á soplado algunos dias seguidos el Norte. ¡Pero que admiracion causan quando llegan á enfrentar con el Paraná estas tormetas! Parece que se sorprehenden llenas de respeto acia la Magestad de este Rio. Remolinan las nubes, y á qual mas disparan su artilleria, por saludar al Paraná con cañonazos. ¿Que analogias habra entre los meteoros, y las aguas de un caudaloso Rio? Estas tormentas espantosas han cesado, gracias a Dios, de ocho años á esta parte. Tambien los mosquitos de trompetilla á veces incomodan, por Febrero regularmente, pero no todos los años, y esto solamente por la costa del Paraná.

HISTORIOGRAFO.

Continúa la relacion histórica del Pueblo , y Jurisdiccion del Rosario de los Arroyos.

El terreno de su naturaleza es liberal , franco , y generoso , de manera , que no solamente hasta ahora por sí solo se ha tomado el cuidado , digamoslo así , de sustentar á sus habitantes , sino que promete al hombre incalculables riquezas , siempre que con su sudor se las pida ; de cuya certesa son testimonios los cortos ensayos , que hasta ahora á hecho el Labrador de los tesoros que podrian sacar de este terreno sus fatigas.

El trigo , siendo el año bueno , y estando la tierra bien cultivada , ha habido exemplares que dà cinquenta por uno , la cevada lo mismo , y maiz mas que todo : gervanzos y toda legumbre , y toda hortaliza se crian en esta tierra con maravillosa losania : es apta para algodón ; porque quando por casualidad han caido semillas donde han podido arraigar , han dado las plantas abundantes y hermosos capullos : parrales , y todo arbol frutal de los que hasta ahora enriquecen esta Provincia , y cuyo origen es de España prevalecen tambien con frondosidad. Pero por desgracia , todo árbol frutal , menos la higuera , y toda planta que pertenece à huertas y jardines , tienen en esta tierra un enemigo terrible en el mas aborrecible de los insectos. La hormiga negra digo , ese vicho vil , que porque su nalga , y cabeza se parecen en figura , y color á los granos de polbora , se quiere apostar con ella à hacer estragos , es quien todo lo debora , y arruina. En aquellas plantas en que el hombre pone su mayor cuidado , alli es propiamente donde tiene mayor inclinacion de hacer destrozos : desuerte , que contra la hormiga negra , ningun precausion es suficiente. Despues que el hombre se ha esmerado en criar una parra , un granado , una planta de rosa , y otras cinquenta cosas para su regalo y recreo , la hormiga , que como los ladrones , se aprovecha de la noche , da un abance á los encantos del hombre , se los destruye , y à Dios delicias y conveniencias. Esta

*

plaga, que segun creo, es general en toda la Provincia, deberia ocupar la atencion del Gobierno, obligando á cada vecino á destruir dos ó tres hormigueros al año, hasta que se extinguiesen, si posible fuese; baxo la pena de diez pesos, que se aplicarian para premiar á aquellos, que á mas de los que destruyesen por obligacion, se aplicasen á destruir otros.

Al pie de las barrancas dei Paraná hay varias praderas, que nunca las cubre el agua de las crecientes. En ellas siempre hay verdor, porque siempre tienen humedad, y los vapores del Rio las defienden de las heladas. Lo mismo sucede en los campos que en las Islas, quedan libres de las crecientes, y si en estas tierras se sembrase cáñamo y lino, me parece que no se habia de malograr el trabajo. Mas digo: me parece, que si en ellas se plantasen morales para alimento de los gusanos, que crían la seda, habian de prebalecer mejor que en parte alguna de esta Provincia; la razon es, porque el temperamento de estas praderas y campos de las Islas es templado, y se asemeja mas que otro, al de Valencia, y Murcia.

En las veinte leguas quadradas, que hasta el presente estan pobladas de estancias en esta jurisdiccion, como queda dicho, se hallan un Rio, y siete Arroyos, que todos entran en el Paraña con direccion de Sudueste, á Norte. La distancia de los unos á los otros es esta. Desde el Rio, que es el Caracará-Aña, y siguiendo la corriente del Paraná á las quatro leguas se halla el Arroyo llamado de San Lorenzo, y aquí está el Colegio de los Padres Misioneros: despues á tres leguas se sigue el Arroyo de Salinas, que tiene buen Puerto para las embarcaciones del Paraná: siguese el Saladillo á distancia de dos leguas en cuya mediacion está la Capilla del Rosario: pasado el Saladillo á una legua, el Arroyo de Frias: dos leguas mas alla el Arroyo Seco: pasado este á las quatro leguas el Arroyo de Pabon: y otras quatro desde Pabon al Arroyo del medio, que divide la jurisdiccion de Santa Fé con la de Buenos-Ayres.

Estos Arroyos, á quienes impropriamente se ha dado el nombre de Arroyos, no son otra cosa que unos barrancones,

que ha formado el desagne de los campos quando llueve, demanera , que entre tanto Arroyo se mueren de sed estos campos ; pues no hay mas agua en ellos donde poder abreviar los ganados , que la que se recoge en algunas lagunas , ó mas bien caharcos , que en dexando de llover un mes, se secan Lagunas y Arroyos.

En casi todos los Veranos se padece seca en este País ; y por esto los Labradores chacareros , que son los que siembran maiz, zapallos, melones, y sandias , se temen sembrar por Octubre que es el tiempo mas oportuno para estas siembras , por no exponerlas , antes que los frutos sazonen, à la seca de Enero , que la tienen por infalible todos los años. Pero la mayor calamidad esta en la derrota , que padecen las haciendas del campo , sedientas en busca de agua. Al Paraná es donde se abocan , y tambien centenares de abestruces , y benajos que vienen ciegos de sed de adentro de las pampas. En siendo grandes estas secas , hay mucha mortandad de ganados , por la flacura que padecen , que como estan sujetos à rodeo , no se les da licencia de bir en busca de agua sino à extrema necesidad. Quando han vuelto a coger agua los campos , como los ganados se han revuelto los de unos rodeos con los otros, no atinan con sus querencias ; y aqui es quando los estancieros tienen un trabajo inmenso en recogerlos , en que siempre tienen pérdidas ; porque los ladrones quattreros se aprovechan de estas ocasiones para hacer sus tíos.

Y si los moradores de este considerable territorio viesen, que está en su mano el remedio de esta calamidad : si comprendiesen que con facilidad , y sin mayores costos pueden tener , no solo aguadas permanentes para abreviar sus haciendas , sino tambien para regar sus campos : mas , para poner molinos , y otros ingenios : ¿Qual deberia ser el reconocimiento con que deberian en este caso tributar gracias al Autor de la naturaleza, que les proporciona estas conveniencias ? Pues el punto está en que pueden disfrutar de ellas , ó yo estoy ciego : voy à explicar lo que concibo en el caso.

He dicho , que este territorio forma un quadro de veinte

leguas por frente , y que sus quatro fuentes son el Paraná, el Arroyo del medio , la frontera de las pampas , y el Rio Caracarà-Añá. Su superficie es llana , sin mas desigualdades, que las que causan las lomas , las quales estan rodeadas de valles, y cañadas. Las lomas son de pequeña elevacion, y todas tienen direccion de Sudueste á Norte , que es el mismo rumbo que traen las aguas por las cañadas de que se forman los Arroyos hasta que entran en el Paraná ; luego la mayor elevacion de la superficie del quadro , como lo enseñan las corrientes , es la parte de acia donde vienen los Arroyos, que es el frente que mira à las pampas, paralelo al Paraná.

Despues de esto, pongamos la mira en el Rio Caracarà-Añá que viene de las sierras de Cordova , y trae el nombre de Rio Tercero, hasta que en el parage nombrado la Esquina de la Cruz alta entrando en esta jurisdiccion del Rosario lo muda en el de Caracarà-Añá , y desde alli es uno de los frentes de este quadro , como queda dicho. Ahora , pues, figuremos que entre este Rio y el Paraná forman un numero y como efectivamente es asi , ó mas bien , un angulo recto , cuyos lados son de 20 leguas cada uno , que es la dimencion que corresponde à cada frente , por los quales lados corre el agua progresivamente empezando el Caracarà-Añá , para nuestro caso , la corriente desde la Esquina de la Cruz alta, que es punto en que empieza à ser frente de nuestro quadro, hasta la confluencia , ó vertice que forma con el Paraná, que es el otro lado de dicho angulo, desde donde continúa la corriente por otras 20 leguas , hasta el Arroyo del medio, que forma otro frente paralelo al Caracarà-Añá ; luego, atendiendo à la declinacion de estos Rios el punto mas elevado está en la Esquina de la Cruz alta , por donde empieza el agua à descender por los lados del angulo.

De la primera deducccion tenemos que en la superficie de este quadro hay declive general desde el frente que mira à las pampas , hasta el Paraná respecto à que los Arroyos traen un vertiente desde aquel frente à este. De la segunda deducccion tenemos , que el punto mas elevado de este quadro está en la Esquina de la Cruz alta ; y para confirmacion de esto expongo , que el Arroyo del medio , y el de Pavon,

que son los Arroyos que mas distan de la Esquina de la Cruz alta, y que como los demas se forman dentro de los terminos de este quadro por el desague de los Campos, son los que traen mas agua que los otros Arroyos; lo qual es una prueba evidente de que acia los Arroyos del Medio, y de Pavon tienen estos campos la mayor declinacion; luego no hay, ni puede haber duda en que el punto mas elevado de toda la superficie de este quadro està en la Esquina de la Cruz alta, en donde toca el Caracas à Año al venir de Cordova.

Este Rio, por verano, que es quando padecen seca estos campos, siempre viene crecido: y ya no necesito decir mas para que se comprehendan que de el se puede sacar quanta agua se quiera por acequias, y conducirla por todas partes, harta traberla à la Capilla, y en el Salto de las barrancas del Paraná formar molinos, y otros Ingenios. Ninguna Intuperabilidad se presenta à este importantissimo proyecto. El Caracas à Año no tiene barrancas en la Esquina de la Cruz alta, que es muy en abono, del proyecto y al pasar por allí se derrama por los campos quando viene muy crecido; como quien dice Pueblo del Rosario: ¿por que no me llamas? ¿No ves que deseo visitar tus tierras, y hacerte feliz? Hábreme la puerta. Si te ofreciese clavar palizadas para hacer represas, ó puentes para atravesar las acequias los montes de Santa Fé tienen quanto Nandubay se necesite, cuya madera debajo del agua primero se petrifica que se pudre: y sino, en qualquiera parte se hacen ladrillos, y para argamassas el Paraná tiene infinita arena, y Cordova darà toda la cal que se quiciere à cambalache de ganado bacuno del que en breve no cabria en estos campos si se verificase el proyecto.

Otro proyecto me ocurre tambien de una conveniencia. Los primeros que aqui se poblaron erraron en la eleccion de sitio; porque una legua acia donde se halla el Arroyo de Salinas es mejor lugar por varios titulos, especialmente por el buen puerto que allí hay para las embarcaciones del Paraná, requisito esencialissimo que no tiene este lugar donde està la Capilla; y por esto no tiene comercio con las dichas

embarcaciones, pues rara es la que aquí arriba. Es de tal forma desamparada esta playa que no se pueden asegurar en ella siquiera canoas; porque las Suestadas alborotan el Paraná á lo infinito, y las olas las hacen pedazos contra la tierra. Pero por fortuna hay remedio, y se puede hacer un Puerto tan seguro como el mejor del Paraná.

Al pie de estas barrancas se encuentra infinidad de piedras, muchas de tal mole, que serian precisos barrenos para despedazarlas. Estas piedras á quienes todos desprecian por inútiles en su concepto, y yo, no obstante, las miro con estimacion, porque pueden servir para cimientos de edificios, y sobre todo por que me consta que son calcarias. Pero mientras no se les da otro destino hagamos uso de ellas para formar una Isleta artificial en frente de esta Capilla, de forma, que entre la Isleta y la parte de tierra quede una canal en donde puedan entrar embarcaciones para estar al reparo de todos vientos. Esta obra no seria muy costosa, pues con una, ó dos balsas formadas de canoas se traerla por el mismo Rio de la distancia de menos de quatro quadras quanta piedra fuese menester para levantar la dicha Isleta. Quando el Paraná está vajo seria la ocasion mas oportuna para hacer esta obra, porque entonces hay mas piedras descubiertas, y tambien entonces á la canal se podría dar excavaciones para hacerla mas profunda, cuyos escombros se hiriam acumulando sobre la misma Isleta, en la que tambien se clavaría estaqueria de Sauca verde, que luego prenderian y serian otros tantos Sauces.

PEDRO TUELLA.

NOTICIAS DE EUROPA.

Barcelona 24 de Septiembre de 1801.

LA VACUNA.

La inoculacion de la vacuna, va generalmente extendida en todos los países extranjeros, ha hecho los mas rápidos progresos en España: pues desde la primera inoculacion que